

**MONOGRAFIA DE LA POBLACION
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
EN EL SIGLO XIX**

Dr. Bernardo Augusto Thiel, Obispo

INTRODUCCION

Exactos, detallados y frecuentes censos de población se necesitan para la demografía de un país. En Costa Rica, en el curso del siglo XIX, se hicieron tres censos propiamente dichos de diferente valor y mérito, y varios recuentos imperfectos, cuyos datos son insuficientes y poco seguros; luego, si bien existe algún material para estudios demográficos, no es, en verdad, el que se requiere para llegar a conclusiones indiscutibles y absolutas. Dar, pues, a la publicidad tales estudios, basados sobre fundamentos de poca solidez, sería exponerse innecesariamente a la crítica y censura de muchos, y ciertamente no lo haríamos, si el Gobierno de la República, animado del deseo de conmemorar el fin del siglo XIX y principios del XX, no hubiera manifestado el empeño de que se publicara un libro en el cual esté sintetizado el desarrollo y adelanto alcanzados por Costa Rica durante la última centuria.

Son contadas las personas aficionadas a estudios demográficos; la generalidad no los aprecia, bien porque no comprenden su importancia, bien porque no saben sacar las consecuencias prácticas ni llegar a los resultados positivos que de ellos se desprenden por conclusión lógica. Temeríamos, pues, que no se leyera nuestro trabajo, si quisiéramos publicar y entrar en reflexiones, por más juiciosas que fueran, sobre condiciones de los habitantes de Costa Rica, su sexo, estado civil y físico, religión, residencia y origen, o sobre edades progresivas, población de ciudades y campos, profesiones, oficios y otras condiciones sociales. De todo esto se publicó precioso material en el censo de 1864 por don F. Streber, en los censos de 1883 y 1892 por don E. Villavicencio, y sobre todo, en los Resúmenes Estadísticos de 1883-1893, debidos a la laboriosidad de don Juan F. Ferraz.

En una monografía como la presente, que ha de ser leída por todos, conviene separar lo que es de interés particular, prefiriendo lo que es de interés general.

Bajo este concepto, trataremos en el presente trabajo demográfico:

- 1°, de la población de Costa Rica en 1801 y de sus componentes;
- 2°, de los censos y movimiento de la población durante el siglo XIX, y
- 3°, de la población de Costa Rica en 1900; cuestiones que son de interés para todos los costarricenses.

CAPITULO I

DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1801 Y DE SUS COMPONENTES

Costa Rica estaba constituida al principio del siglo XIX por la provincia del mismo nombre con Cartago como capital, y el partido de Nicoya, unido por lo regular a la provincia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico. Tenía 52.591 habitantes, distribuidos en dos ciudades: Cartago y Esparza; cinco villas: Nicoya, Ujarrás, Villa Nueva (San José), Villa Vieja (Heredia) y Villa Hermosa (Alajuela); cinco anexos: Guanacaste, Bagaces, Las Cañas, Escazú y Pueblo Nuevo (La Unión); trece doctrinas: Barba, Cot, Quiricot, Tobosi, Atirro, Tucurrique, Orosi, Curridabat, Aserrí, Pacaca, Boruca, Térraba y Guadalupe; y tres territorios de indios no civilizados y poco conocidos: Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso.

Según las razas, se componía la población de:

Espanoles.	4.942
Indios de raza pura	8.281
Ladinos y mestizos	30.413
Negros.....	30
Mulatos y zambos, llamados tam- bién pardos.....	8.929

Para mayor claridad publicamos a continuación un cuadro estadístico que manifiesta la población de cada localidad y su distribución según la raza. Adoptamos en este cuadro, como en los que en adelante publicaremos, la división actual de la República, en provincias y comarcas.

POBLACION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN 1801

Ciudades, Villas, Anexos Doctrinas y territorios de indios Provincias y Comarcas actuales	TOTALES	DISTRIBUCION SEGUN LAS RAZAS				
		Españoles	Indios	Ladinos y mestizos	Negros	Mulatos zambos y pardos
Villa Nueva o San José	11.095	1.837	---	8.547	---	711
Anexo de Escazú	1.325	---	---	1.125	---	200
Doctrina de Curridabat	230	---	230	---	---	---
Doctrina de Aserrí	470	---	470	---	---	---
Doctrina de Pacaca	747	17	722	8	---	---
Provincia de San José	<u>13.867</u>	<u>1.854</u>	<u>1.422</u>	<u>9.680</u>	----	<u>911</u>
Ciudad de Cartago	12.109	702	225	9.407	30	1.745
Villa de Ujarrás	1.500	22	6	1.150	---	322
Anexo de Pueblo Nuevo o la Unión	364	15	212	57	---	80
Doctrina de Quiricot	105	---	105	---	---	---
Doctrina de Cot	278	---	278	---	---	---
Doctrina de Tobosi	132	---	132	---	---	---
Doctrina de Orosi	650	---	650	---	---	---
Doctrina de Atirro	95	---	95	---	---	---
Doctrina de Tucurrique	105	---	105	---	---	---
Provincia de Cartago	<u>15.338</u>	<u>739</u>	<u>1.808</u>	<u>10.614</u>	<u>30</u>	<u>2.147</u>
Villa Vieja o Heredia	9.600	1.810	---	7.015	---	775
Doctrina de Barba	930	98	312	455	---	65
Provincia de Heredia	<u>10.530</u>	<u>1.908</u>	<u>312</u>	<u>7.470</u>	---	<u>840</u>
Villa Hermosa o Alajuela	3.022	360	---	2.545	---	117
Territorio de Guatuso	800	---	800	---	---	---
Provincia de Alajuela	<u>3.822</u>	<u>360</u>	<u>800</u>	<u>2.545</u>	---	<u>117</u>
Villa de Nicoya	3.420	18	662	8	---	2.732
Anexo de Guanacaste	912	45	47	30	---	790
Anexo de Bagaces	672	---	---	---	---	672
Anexo de Las Cañas	425	---	---	---	---	425
Provincia de Guanacaste	<u>5.429</u>	<u>63</u>	<u>709</u>	<u>38</u>	---	<u>4.619</u>
Ciudad de Esparza	225	18	---	66	---	141
Doctrina de Boruca	250	---	250	---	---	---
Doctrina de Térraba y Guadalupe	350	---	350	---	---	---
Indios de Talamanca en el Río General	300	---	300	---	---	---
Comarca de Puntarenas	<u>1.125</u>	<u>18</u>	<u>900</u>	<u>66</u>	---	<u>141</u>
Valle de Matina	150	---	---	---	---	150
Valle de Chirripó	30	---	30	---	---	---
Territorio de la Talamanca	1.000	---	1.000	---	---	---
Comarca de Limón	<u>1.180</u>	---	<u>1.030</u>	---	---	<u>150</u>
Territorio de Bocas del Toro: Chángenes, Gaymies y Siguas	1.300	---	1.300	---	---	---
TOTALES GENERALES	<u>52.591</u>	<u>4.942</u>	<u>8.281</u>	<u>30.413</u>	<u>30</u>	<u>8.925</u>

Veamos ahora cuál fue la población del interior de la República, que comprende las actuales provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, y cuál la de las dos costas que comprenden la provincia de Guanacaste, comarcas de Puntarenas y Limón y territorio de Bocas del Toro, y reduzcamos los diferentes resultados a la unidad de 1.000.

LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN 1801	Población total		Españoles		Indios		Mestizos		Negros		Mulatos etc.	
		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000
El interior	43.557	828	4.861	112	4.342	99.3	30.309	695	30	0.7	4.015	93
Las dos costas	9.034	172	81	9	3.939	43.6	104	12	--	--	4.910	543
Totales	52.591	1.000	4.942	93	8.281	157.5	30.413	579	30	0.5	8.925	170

Los anteriores números absolutos y proporcionales dan lugar a muchas e interesantes reflexiones.

Ante todo aclaremos una duda que tal vez habrá surgido en el ánimo de muchos: Cómo es posible encontrar a la vuelta de cien años datos tan precisos, cuando se carece casi por completo de censos y otros trabajos análogos? A esto respondemos: 1° No carecemos del todo de censos, o mejor dicho, recuentos de la población de los siglos anteriores. En primer término, acerca del número de los conquistadores y primeros pobladores, tenemos datos históricos precisos, entre los cuales merece especial mención la lista de aquellos presentada por el Cabildo de Cartago, el 11 de Enero de 1569, que sirvió al Gobernador Perafán de Rivera para el repartimiento de los indios y tierras de Costa Rica; siguen, el censo levantado en 1611 por el Oidor Doctor Sánchez Araque y varios informes de diferentes Gobernadores durante el siglo XVII; vienen después los informes del Gobernador Diego de la Haya Fernández, de 1719, y de Juan Gemmir y Lleonart, en 1741, y varios otros de igual naturaleza. Poseemos, además, el informe detallado del Ilustrísimo Señor Obispo Pedro Morel de la Santa Cruz, de su visita pastoral en 1751, y alguno que otro censo formal como el de los años 1777 y 1778, levantado en cumplimiento de la Real Orden de 10 de Noviembre de 1776; y, finalmente, los padrones que de los feligreses tenían que hacer los curas todos los años. Estos datos contribuyen a facilitar el cálculo de la población. 2° En cuanto a los pueblos de los indios, se conservan las relaciones de las visitas que periódicamente hicieron los Gobernadores, en las cuales encontramos datos muy completos sobre sexo, edades progresivas y residencia: hasta se apuntaba si cada indio tenía hacha y machete; si dormía en el suelo o en una cama alta, y otros pormenores, 3° Tenemos también los libros parroquiales de nacimientos, defunciones y matrimonios, que nos facilitan más que ninguna otra fuente, datos para el censo de los pueblos, razas y moralidad. Así es que si todo esto se tiene en cuenta, con algo de paciencia y experiencia, se llega al resultado que se desea.

Insertamos aquí varios censos, calculados sobre los testimonios y antecedentes que dejamos enumerados, censos que, a nuestro juicio, se aproximan bastante a la verdad. Esto nos prepara el camino para hablar con propiedad y acierto de los componentes de la población de Costa Rica en 1801 y para dar de aquella una idea más exacta.

Con presencia de este cuadro, hagamos algunas sucintas observaciones sobre cada una de las diferentes razas.

ESPAÑOLES

Llama la atención que el número de españoles fuera mayor en 1751 y 1778 que en 1801, siendo así que no se tiene noticia ninguna de que hubiesen emigrado; antes por el contrario, se sabe que en la segunda mitad del siglo XVIII vinieron muchos y se afincaron en Costa Rica. Teniendo en cuenta que nuestras fuentes de conocimiento de las distintas razas que habitaban estos pueblos, son los libros de bautismo, en los que se consignaba siempre el dato de la raza a que pertenecía cada niño, nos parece aceptable la siguiente explicación del fenómeno que dejamos expuesto: que durante el siglo XVII y hasta mediados del XVIII, los curas consideraban como españoles a todos los hijos de éstos y demás descendientes; pero en la última mitad del siglo pasado, después que en nuestra sociedad se hubo despertado cierta tendencia a la aristocracia, que anteriormente no existía, se procedió a las inscripciones con mayor escrupulosidad. Los curas de Cartago, Don Maximiliano de Alvarado y Don Ramón Azofeifa; los de San José, Don Manuel Antonio Cahpuí de Torres y don José Antonio de Alvarado, y el de Heredia, Don Juan Manuel López del Corral, verificaron con más rigor los apuntamientos de la raza de los bautizados, dejando pasar como españoles sólo a los peninsulares y descendientes de españoles de limpio y puro linaje.

LADINOS Y MESTIZOS

Los así llamados, aumentaron en número de un modo considerable, merced al extraordinario rigor que hemos dicho se observaba para considerar a un individuo entre los de categoría o rango español. En los veinte y seis años transcurridos desde 1751 a 1778, la población de ladinos y mestizos se elevó de 3.057 a 13.917, y al final del siglo llegaron hasta 30.413, constituyendo la parte principal de la masa total de habitantes, o sea el 579 por 1.000. Tal crecimiento no puede explicarse de otra manera que con la observación anterior. Muchísimos de estos ladinos tenían de sangre india sólo una mínima parte o tal vez ninguna; pero no merecieron el nombre aristocrático de españoles, porque sus familias, por una residencia secular en Costa Rica y los rudos trabajos de la agricultura, ya habían perdido los rasgos característicos de su origen y sufrido los cambios que provocan el sol y el suelo americanos.

NEGROS

Como lo demuestra el cuadro anterior, hubo muy pocos negros típicos en Costa Rica, y los que existían eran sólo algunos esclavos procedentes, ya de Nicaragua, ya de Panamá. En 1801 constituían apenas las cinco diez milésimas partes de la población. El negro de raza pura desaparecía pronto, porque se casaba, ordinariamente, con mulata o parda, por lo cual sus hijos pasaban a esta otra categoría.

MULATOS, ZAMBOS Y PARDOS

Esta raza ha venido formándose con los negros que se trajeron en el siglo XVI y principios del XVII para el trabajo de los obrajes de añil y asistencia de las haciendas de ganado en Nicoya y Esparza. Cuando decayó el cultivo de añil, no pocos pardos pasaron a Cartago y se establecieron en el barrio de Nuestra Señora de los Angeles, distribuyéndose después, durante todo el curso del siglo XVIII, por los valles de Barba y Aserrí. En la parroquia de Esparza y sus anexos y en el partido de Nicoya, constituye el elemento principal de la población.

INDIOS

Nos detendremos algo más en la población indígena, con el fin de destruir ciertas fábulas y sentar la verdad en su lugar. Los indios puros de Costa Rica en 1801 eran sólo 8.925, es decir, el 170 por 1.000 de los habitantes; mientras que en 1569 existían 17.166, o sea el 987 por 1.000.

Resulta, pues, una disminución notable de indios, que no se comprende por el solo cruzamiento de las razas.

La explicación de este fenómeno nos obliga a remontarnos a la época del descubrimiento del país.

CENSOS DE POBLACION DE COSTA RICA DESDE 1522 HASTA 1801

	Población en 1522		Población en 1569		Población en 1611		Población en 1700		Población en 1720		Población en 1741		Población en 1751		Población de 1778		Población en 1801		
	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	
COMPONENTES DE LA POBLACION DESDE 1522 A 1801 SEGUN LAS RAZAS																			
Españoles	---	--	113	6,4	330	21,3	2,146	112	3,059	157	4,687	194	7,807	325	6,046	177	4,942	93	
Indios	27.200	--	17.166	982	14.908	959,6	15.489	802	13.269	683	12.716	527	10.109	421	8.104	237	8.281	157,5	
Ladinos y mestizos	---	--	---	---	25	1,4	213	11,1	748	39	3.458	144	3.057	127	13.915	407	30.413	579	
Negros	---	--	30	1,8	25	1,4	154	79	168	8	200	8	62	3	94	2	30	0,5	
Mulatos, zambos y pardos	---	--	170	9,8	250	16,3	2.291	67	2.193	113	3.065	127	2.987	124	6.053	177	8.925	170	
TOTALES	27.200	--	17.479	1.000	15.538	1.000	19.293	1.000	19.437	1.000	24.128	1.000	24.022	1.000	34.212	1.000	52.591	1.000	

I. - EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO 1502 A 1522

Costa Rica era habitada muchos siglos antes de esta época. En la carencia completa de datos históricos notenemos otros medios de conocer esta población más que los restos arqueológicos de piedra, barro y oro que se encuentran dispersos en los campos, montañas y sepulturas antiguas. Lo que en la actualidad conocemos de estos restos, nos permite dividirlos en cuatro grupos de un tipo distinto y bastante bien marcado, que son: el tipo nicoyano, el de la isla de Zapotera, el güetar y el de bugaba.

Los objetos de tipo nicoyano se encuentran en la península de Nicoya y en algunas islas del golfo del mismo nombre. Huacas o entierros de los indios se hallan en las parroquias de Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Bagaces. Los objetos coleccionados hasta ahora son en su mayor parte de los barrios de Santa Rita y Cangel; además, hay algunos objetos del Sardinal, del Joboy de los alrededores del antiguo Nicoya, existiendo todavía muchísimos entierros que no han sido explorados.

Pertenecen estos objetos a los indios chorotegas o mangués, que habitaban la mayor parte de la península y la costa opuesta del golfo, desde Chomes hasta la punta de Herradura. El extremo Sur de la Península no parece haber sido habitado. En 1522, cuando Gil González de Avila descubrió Nicoya, los chorotegas tenían asientos en Nicoya, Sabandí (Tempisque), Diriá (Bolsón), Namiapí (Bahía de Culebra), Orosi (Santa Rosa), Papagayo (Bahía de Salinas), Cangén (Cangel), Paro, Chomes (Guasimal), Gurutina u Orotina (Abangares) y Churuteca (la costa desde Caldera a Punta Herradura). Estos indios vinieron del Norte. El presbítero Don Diego de Agüero bautizó en 1522 en Churuteca, Orotina, Paro, Nicoya y sus dependencias, 10.862 chorotegas. Tomando por base el informe de Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, de 1529, el número de chorotegas puede estimarse en 12.000. Había :

En Nicoya	2.000 indios de trabajo
En Chira	400 indios de trabajo
En Cangén	200 indios de trabajo
En Orotina	200 indios de trabajo
TOTAL	2.800 indios de trabajo

En la churuteca, Gil González de Avila, en 1522, encontró ya un cacique güetar o caribe. Esto explica lo que dice Juan Vázquez de Coronado en la carta al Licenciado Landecho, fechada en Garci-Muñoz el 4 de Mayo de 1563: "Hallé en Pacaca un cacique con nueve indios mangués (chorotegas) y sus mujeres e hijos que son por todo veinte y seis, que no han quedado más de 6 a 7.000 indios que estaban poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los han muerto y sacrificado los güetares, y éstos, no pasa año, que no murieran todos. Los poblé en el puerto de Landecho que es en la Churuteca, propia tierra suya". La guerra de exterminio entre güetares y chorotegas, en la Churuteca, debe haber durado desde fines del siglo XV hasta 1560. En 1522 se bautizaron en Churuteca 487 personas, lo cual indica que todavía había allí un número considerable de chorotegas.

Los objetos del tipo de la Isla Zapotera son figuras de piedra que se distinguen por su magnitud y formas grotescas. Se han encontrado hasta ahora: 1° En la Bahía de Culebra, en la ensenada de Panamá, en el punto que se llama ahora Nacasola. Los cinco objetos que se sacaron de allí se encuentran en el Museo episcopal. Dos de estas figuras pesan, cada una, tonelada y media. 2° Según informes, existen otras figuras en la hacienda Tenorio, entre los ríos Tenorio y Curubicí, el antiguo asiento de los indios corovicés. 3° Muchas figuras se han sacado de las llanuras de Santa Clara, cerca de los ríos Destierro y Dos Novillos, de las cuales, próximamente diez, fueron regaladas por Mr. Keith al Museo Smithsonian de Washington, donde se conservan. Todavía se encuentran frecuentemente estas figuras en las llanuras de Santa Clara. 4° Los indios y huleros de la Talamanca informan que se hallan varias figuras análogas en un punto como a tres leguas de la costa del Atlántico en el río que desemboca en la laguna de Sansán, al cual Gabb en su mapa de la Talamanca da el nombre de río Dulay (Dluy?). En cuanto a cerámica, sólo se han descubierto en los yacimientos de estas figuras de piedra algunos pedazos de vasos de barro, ordinarios y sin pulimento de ninguna clase.

Indudablemente todos estos objetos arqueológicos no pertenecen a los chorotegas, de cuyos entierros no se han extraído hasta ahora otras piedras grandes trabajadas por ellos, que metates, asientos y columnas de 2 a 3 pies de altura. Ignoramos a que pueblo se deba atribuir, o lo que es lo mismo, qué gentes tuvieron asiento en la región que se extiende desde la bahía de Culebra, en el Pacífico, hasta cerca de Bocas del Toro por la costa del Atlántico, que es la zona donde se han hallado los objetos referidos. En 1522 se encontraron en la bahía de culebra (Namiapí), unos pocos habitantes, probablemente chorotegas, entre los ríos Tenorio y Curubicí, los corovicés en número de 600 o 700, a quienes por orden de Vázquez de Coronado, en 1562, catequizó Fray Martín de Bonilla, hablándoles en su lengua materna, que era, sin du-

da, la mejicana o azteca y no la chorotega; Diego Gutiérrez, en 1542, halló algunos indios en el río Suerre o Pacuare, y finalmente, en 1564, Juan Vázquez de Coronado descubrió en Chicagua del Valle del Dlu, un pequeño número de indios mejicanos con su cacique Isturí. Serían los nahuas (aztecas) los que nos dejaron aquellos vestigios? En tal caso, los lugares en donde aparecen marcarían la extensión de dicho pueblo en Costa Rica, deduciéndose, además, que su inmigración debió haber sido anterior a la de los chorotegas.

Los corovicies desaparecen por completo entre 1565 y 1570. Es muy probable la opinión del Señor Don Manuel María Peralta de que los corovicies se retiraron al otro lado de la montaña, fundando en la vega del Río Frío el pueblo de los guatusos. A éste se unieron más tarde muchos indios de Garabito y otros pueblos güetarcas.

Los objetos arqueológicos del tipo güetar se hallaron esparcidos por todo el interior de la República, así, entre los que se conservan, los hay que proceden de los Quemados (Espana); de diversos barrios del Puriscal; de Santa Bárbara, de los alrededores de Heredia y Alajuela; de Sarchí, cerca del Grecia; de San Juan, cerca de San José; del vecindario de la Estación del ferrocarril de San José; de Curridabat; del Agua Caliente; de Tierra Blanca y las Huacas, en las faldas del Irazú, cerca de Cartago; del Pascón, y de varios puntos de Turrialba y Atirro. Los ejemplares más perfectos se han encontrado en el Agua Caliente (el valle del Guarco) y se custodian en el Museo Nacional. Los güetares eran caribes, de la misma familia de los actuales talamancas y térrabas o terbis. Los nombres propios de indios güetares que se leen en los documentos de los siglos XVI y XVII, los de muchos ríos y montañas, algunos pueblos y parajes del interior, indican afinidad con la lengua de los talamancas de hoy. El idioma actual de los talamancas pertenece al grupo de las lenguas caribes. Estos vinieron probablemente del Brasil, desde donde emigraron a Venezuela y se extendieron por todas las costas e islas de las Antillas. Su representante actual en el Brasil es la gran tribu de los indios tupis.

En 1522 se contaban en el interior de Costa Rica unos 3.500 güetares, y en la Talamanca cerca de 3.000 indios. Los botos o votos, probablemente también caribes, eran como 300.

En los parajes denominados Buenos Aires, el Palmar y Draque, ha sido únicamente en donde, hasta ahora, han aparecido objetos del tipo bugaba (lugar de Chiriquí) en el cual, hace unos cuarenta años, se encontraron grandes cantidades de oro en los entierros de indios). En la orilla del río Coto hay todavía huacas que están por explorar y asimismo en las mesetas de la costa del Pacífico, entre Boruca y Punta de Herradura, en las que se encuentran figuras grandes de piedra, según afirman las personas que han recorrido aquellas regiones, de lo cual aún no se ha podido coleccionar nada. Estos objetos pertenecen a los antiguos indios quepos, cotos y borucas. Los borucas son de la misma familia de los indios que viven en el Istmo de Panamá en las vertientes del Pacífico y han venido, probablemente, del interior de Colombia. En 1522 se bautizaron, en toda la costa hasta Punta de Herradura, 225 personas y existía allí una población de cerca de 1.000 indios.

Acerca del tiempo en que las diferentes tribus inmigraron a Costa Rica, nada puede decirse con certeza. Los chorotegas de Nicoya y del golfo del mismo nombre vinieron del Norte, probablemente unos 200 años antes de la conquista. Los nahuas o mejicanos pueden haber inmigrado unos 50 años más tarde. En el interior de Costa Rica debe haber existido, antes de la llegada de los güetares o caribes, otra tribu a la cual han de atribuirse los mejores artefactos de oro y de piedra que se encuentran actualmente en las huacas del interior. Nos inclinamos a creer que estos indios primitivos pertenecían a la familia de los cotos, borucas y demás tribus que habitaban en 1522 las playas del Pacífico. La inmigración de los caribes, talamancas, güetares, etc., debe haber tenido lugar hacia el año de 1400. Consideramos a los botos, borucas, cotos y demás indios del Pacífico como los primeros habitantes de Costa Rica (tal vez desde el año 1000) los que se extendieron por el interior y por las costas del Pacífico hasta las islas del Golfo de Nicoya, como se desprende de un pasaje del historiador Fernández de Oviedo.

De lo expuesto resulta que en tiempo del descubrimiento, Costa Rica estaba habitada por cuatro razas o tribus diferentes: chorotegas o mangués, caribes (divididos en güetares y biceitas), borucas, y unos pocos nahuas o aztecas.

El cuadro siguiente demuestra su número aproximado en 1522

POBLACION DE COSTA RICA EN LA EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO-1502 A 1522

TRIBUS DE INDIOS	Número de Personas	Totales de cada tribu
1. Chorotegas.		
En Nicoya y las islas del Golfo.....	12.000	
En Chomes, Orotina y Churuteca, hasta Punta de Herradura.....	1.200	
Total de chorotegas.....		13.200
2. Nahuas o Aztecas.		
Corovicies, entre Tenorio y Curubicí.....	600	
En las llanuras de Santa Clara.....	200	
En Chicagua de los Mejicanos.....	200	
Total de nahuas.....		1.000
3. Caribes.		
Güetares en las provincias de San José, Heredia y Alajuela....	1.700	
Güetares en la provincia de Cartago.....	1.800	
Total de güetares.....		3.500
Biceitas o Talamancas en toda la comarca de Limón, en los ríos Chirripó, Estrella y Sixaula.....	2.900	
Terbis en el río Terbi e isla de Tójar.....	1.300	
Chángenes en el mismo río y orillas de Bocas del Toro.....	2.000	
Guaymies.....	2.000	
Total de caribes en la comarca de Limón.....		8.200
4. Borucas.		
Borucas, Cotos y Quepos.....		1.000
5. Botos o Votos, de origen incierto.....		300
TOTAL DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1522.....		27.200

II. - EPOCA DE LA CONQUISTA HASTA EL REPARTIMIENTO DE LOS INDIOS - 1522 A 1569

Cristóbal Colón encontró en 1502 en la Costa del Atlántico, cerca del puerto de Limón (Cariari), unos 200 indios (Pedro Mártir Angleria, tomo II, página 209). Por el viaje de Gil González de Avila en 1521, se sabe que en la costa del Pacífico había unos 12.000 indios. En el descubrimiento del río del Desagüadero (San Juan) por los Capitanes Alonso Calero y Diego de Machuca (1539), se averiguó que en la margen derecha del río, en territorio de Costa Rica, se hallaban establecidas algunas tribus pequeñas y buñíos de indios votos, teniéndose, al mismo tiempo, noticia de la existencia de un pueblo más grande de votos en la parte superior del río San Carlos. En 1542 Diego de Gutiérrez se encontró en el río Suerre (Pacuare) con algunos caciques. El número de indios que habitaban la vega del Pacuare y de los ríos vecinos fue, ciertamente, muy reducido. En Tayutic, cerca de Tucurrique, fue asaltado Diego de Gutiérrez por unos 300 o 400 indios del valle del Reventazón.

En 1544, Pedro Ordóñez de Villaquirán, Corregidor de Nicoya, Chira y Paro, edificó una iglesia en Chomes para los chorotegas de Chomes y Abangares.

En 1557, el Ilmo. Señor Licenciado Lázaro Carrasco, Obispo electo de Nicaragua, informó al Rey de

que en el corregimiento de Nicoya encontrábase sólo 500 indios de trabajo; de suerte que la población india de dicho corregimiento había disminuido casi en unas tres cuartas partes, con relación a la que tenía en el año 1529, en que el Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, Don Francisco de Castañeda, indicaba en su informe oficial que los indios de trabajo llegaban a 2.800. La notable disminución del número de indios de Nicoya que se observa a partir del año 1529, en que se estimaba en unos 12.000 individuos, hasta el de 1557, en que no pasaba de 3.500, no sabemos todavía a qué causas obedeció, pues no pueden explicarla satisfactoriamente las únicas razones que cabe citar, de que muchos indios fueran trasladados a las encomiendas de Nicaragua, y que otros hubieran muerto en los caminos durante las expediciones de los españoles a Nueva Segovia y otros puntos de la misma Nicaragua, en cuyos viajes servían de cargueros.

En 1560, el padre Juan Estrada de Rávago encontró unos 300 indios en la bahía de San Jerónimo cerca de Bocas del Toro, en donde fundó la ciudad del Castillo de Austria, de efímera duración.

En 1560 y en 1562, el licenciado Caballón y Juan Vázquez de Coronado hallaron indios en Chomes, en el valle de Garabito, en Aserrí y Pacaca, en el valle del Guarco y en ambas riberas del río Reventazón. En la primera jornada a Quepos y Turucaca acompañaron a Juan Vázquez de Coronado 80 tamenes de Aserrí y 25 de Curridabat o Abra, y desde Quepos le siguieron 100 tamenes de aquel pueblo. En coctu encontró Vázquez dos fuertes, en uno con 85 casas, el otro con 12. En los Despachos de este mismo Gobernador, dando cuenta de diversos asuntos al Rey y al Licenciado Landeche, y en las informaciones que con el fin de probar sus méritos y servicios se siguieron en el año 1563, en Garci-Muñoz, consta que, según sus propios cálculos, había 4.000 indios desde Quepos hasta Turucaca, con 1.600 hombres de guerra, sólo en Coto; 20.000 indios en el interior de Costa Rica, y unos 40.000 en la costa del Atlántico. Pero por la simple lectura de los documentos se comprende que estos números son demasiado exagerados. Además, lo demuestra la información o Provanza hecha en virtud de Real Cédula, sobre si es cierto que Juan Vázquez de Coronado entro y pobló la provincia de Costa Rica y Nueva Cartago, Fechada en Santiago de Guatemala a 18 de Agosto, año de 1564. En este documento se encuentran datos más seguros sobre el número de los indios de Costa Rica.

Juan Dávila, compañero de Vázquez en sus viajes, censuró estas exageraciones en una carta dirigida al Rey el año de 1566, Según Dávila, "había en Garabito hasta 500 indios, y los indios de Garabito, con los tices y botos, eran 500 a 600". "En toda la provincia que llaman Costa Rica habrá en toda ella 5.000 indios, y aguas vertientes a la mar del Norte, en todo lo que Juan Vázquez anduvo, no hay pasados de 2.000". En aquel tiempo cada casa o palenque tenía su cacique, cuya familia llamaban un pueblo: "una parentela de padres e hijos y nietos llamaban un pueblo y también provincia, según son los parientes pocos o muchos".

El repartimiento que hizo Perafán de Rivera en Enero de 1569, está basado en estos cálculos exagerados del número de indios. El Gobernador quiso satisfacer los deseos de los soldados españoles, distribuyéndoles indios por centenares, de los cuales encontraron después unas pocas decenas o ningunos.

En los documentos del siglo XVI y principios del siglo XVII abundan las pruebas de ello.

Publicamos en la página que sigue un cuadro en tres columnas. En la primera se encuentra el número de todos los vecinos estantes y habitantes en estas provincias, apuntados en el memorial del Cabildo de Cartago; en la segunda, el de los indios que se adjudicaron, y en la tercera, la población real y verdadera que había en cada parte, tomando como fuentes de conocimiento los documentos posteriores existentes.

III. - POBLACION DE COSTA RICA DESDE EL REPARTIMIENTO DE LOS INDIOS EN 1569 HASTA LA VISITA DEL OIDOR DOCTOR DON PEDRO SANCHEZ ARAQUE en 1611

Tenemos pocos datos estadísticos de estos 42 años. La población india de Nicoya disminuyó por la peste; la del interior decreció igualmente, ya por la misma razón, ya porque muchos indios se huyeron de las encomiendas, refugiándose en Guatuso o en las montañas de Talamanca.

En 1573 hubo una peste general en las comarcas del Pacífico. En Nicoya murieron, en el término de 20 días, 300 indios. Los chorotegas de Chomes y Abangares quedaron reducidos de 100 individuos a 80.

Desde 1575 comenzaron los franciscanos a reunir los indios en los pueblos de Barba, Pacaca, Aserri, Curridabat, Cot, Quircot, Tobosi, Ujarrás, Tucurrique y Turrialba. En 1577, según informes de Fray Pedro Ortiz al Rey de España, bautizaron los franciscanos 1.500 indios del interior, quedando otros 500 ya bastantes instruidos. El informe del Gobernador don Diego de Artieda, de 1° de Abril de 1581, en que dice que los franciscanos habían bautizado desde 1577 a 1581 cerca de 7.000 indios, es exagerado.

En 1583 formó el mismo Gobernador el siguiente cuadro estadístico de algunos pueblos de indios del interior.

En Garabito	500	indios
En Aserri	250	"
En Cot	80	"
En Ujarrás	200	"
En Pacaca	80	"
En Chomes	16	"

Estas cifras, que tienen carácter oficial, difieren considerablemente de los números exagerados del repartimiento de 1569. Se ve que los chorotegas de Chomes iban decreciendo, sin que se conozca la causa de esta disminución.

En 1611 vino a Costa Rica el Oidor Doctor Don Pedro Sánchez Araque, enviado por la Audiencia de Guatemala para averiguar las causas de la pérdida de la ciudad de Santiago de Talamanca. El Señor Sánchez Araque visitó los pueblos del interior y se fue hasta Tierra Adentro. El 26 de Enero de 1613 presentó él mismo su informe a la Audiencia, con un censo de los indios de Costa Rica, que calculó en 7.708 personas. En este censo van incluidos los indios de Tariaca, Talamanca y Terbi. Los indios chánguenes y guaymies quedaron excluidos.

Nos permitimos reconstruir este censo, añadiendo los demás habitantes que vivían en Costa Rica en 1611.

POBLACION DE COSTA RICA EN 1611 SEGUN EL INFORME DEL OIDOR
DON PEDRO SANCHEZ ARAQUE Y OTROS DOCUMENTOS DE LA EPOCA

PUEBLOS	Número de Habitantes	PUEBLOS	Número de Habitantes
Pacaca.....	231	Viene.....	2.632
Curridabat.....	213	Cot.....	80
Aserrí.....	271	Corrocí (Cachí).....	50
Quepo.....	250	Tucurrique a Tuis.....	280
Barba y Tices.....	373	Turrialba.....	120
Garabito y Río Grande.....	500	Chomes.....	16
Votos.....	200	Boruca.....	300
Purupura (Tejar).....	159	Parragua (Siquirres).....	50
Quircot.....	70	Pococí y Tariaca.....	300
Tobosí y Purires.....	75	Chirripó.....	80
Orosí y Bujebój.....	70	Talamanca.....	2.500
Ujarrás.....	220	Terbi.....	1.300
	<hr/>		<hr/>
Pasan.....	2.632	Total.....	7.708

Censo del Oidor Sánchez Araque.....	7.708
En Cartago, españoles.....	250
" " negros, mulatos y mestizos.....	70
" Esparta, españoles.....	30
" " negros, mulatos y mestizos.....	30
" Nicoya, españoles.....	50
" " negros, mulatos y mestizos.....	200
" " indios.....	2.000
Los indios chánguenes.....	2.000
" " guaymies.....	2.000
" " mejicanos.....	200
" " del nuevo pueblo de Guatuso.....	1.000

TOTAL DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1611..... 15.538

IV.- POBLACION DE COSTA RICA DESDE 1611 HASTA 1699

En 1614 la peste hizo muchos estragos entre los indios del valle del Reventazón, en Tuis, Atirro, Tucurrique, Cachí, Orosi, Turrialba y Ujarrás. Esto explica la disminución de los indios en estos pueblos. En Atirro quedaron sólo 14 indios.

En 1619 el Gobernador Alonso de Castillo y Guzmán sacó 400 indios de la Talamanca. La tercera parte de ellos murió a la llegada a Cartago, los demás fueron distribuidos entre las familias españolas.

En 1620 informó Don Diego de Mercado que los indios votos eran como 1.000.

En 1627 se contarón:

En Parragua (Siquirres)	22 indios tributarios
En Orosi	7 indios tributarios
En Atirro	10 indios tributarios
En Pacaca	70 a 80 indios tributarios
En Quepo	100 indios tributarios
En Tucurrique	16 a 18 indios tributarios
En Chomes	3 indios tributarios

Una Real Cédula de 1626 fija el número de españoles de Costa Rica en 200.

En 1628 García Ramiro Coraje sacó algunos indios votos; en 1638, Hernando de Sibaja trajo de los votos 56 indios gñetares huidos de las encomiendas de Aserrí, Barba y Garabito. En 1640 encontró el Capitán Jerónimo de Retes unos 190 indios votos cerca de la confluencia del río San Carlos con el San Juan. Entre ellos había 60 varones. En 1665 sacó Diego de Zúñiga 94 indios votos que se establecieron en Atirro.

En 1644 Celidón de Morales calculó la población española de Costa Rica en 200 hombres y los indios tributarios del interior en menos de 1.000.

En 1651 Juan Fernández de Salina y de la Cerda, calculó solo 800 indios tributarios en el interior.

En 1655 Andrés de Arbieta, Gobernador de Nicaragua, informó al Rey que había solo 620 indios tributarios en Costa Rica, y de ellos 100 de la Real Corona; que había pueblos de sólo 30, de 6 y hasta 3 indios.

En 1676 Juan Francisco Sáenz Vázquez declaró en una carta al Rey que en Cartago había 600 individuos entre españoles, mestizos y mulatos, y 100 en Esparza; y que existían 22 pueblos de indios con 500 personas solamente.

En un informe de 1681 se habla de sólo 400 indios distribuidos en 10 pueblos.

Estos datos revelan que la población india del interior se iba gradualmente disminuyendo.

En 1645 hubo peste en el interior, los diputados de la Purísima, no salieron a los campos a recoger la limosna acostumbrada.

En 1654 causó la peste de las viruelas grandes estragos en Quepo, quedando aquel pueblo arruinado desde entonces. Entre 1690 y 1694 hubo también peste de viruelas en todos los valles.

En la Talamanca hubo los siguientes cambios: en 1659 sacó el Gobernador Andrés Arias Maldonado Velasco algunos indios ateos del río Coén, afluente del Estrella. Su hijo Don Rodrigo Arias de Maldonado entró en la Talamanca en 1662 y 1663, y sometió al Cacique Cabsi con 1.200 indios. Desde entonces huyeron muchos indios de la Talamanca al otro lado de la cordillera y fijaron su residencia en las llanuras que ahora llamamos del General. En 1680 encontró allí Don Juan Alvarez de Ulate hasta 500 familias de Caribes. Este pueblo del General no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el año 56 de nuestro siglo, en cuya época se huyeron de nuevo a sus antiguos asientos, cuando los primeros vecinos del interior comenzaron a formar fincas y haciendas de ganado en aquellos terrenos. En 1675 bautizó Fray Juan de Matamoros, en la Talamanca, 112 personas y calculó que había cerca de 500 familias de indios. Fray Antonio Margil y Fray Melchor López hablan de 7.400 indios bautizados en la Talamanca y el

río Terbi. Este número debe de ser exagerado. En 1697 Fray José y Fray Pablo Rebudilla bautizaron en la Talamanca y Terbi 1.697 indios.

En 1680 había en Boruca 12 casas pajizas.

En 1684 había en Nicoya y sus barrios 442 indios tributarios: en el centro, 178; en Nicopasaya, 101; En Santa Catalina, 48; en Santiago de Chira, 22; en Cangel, 28; en Santo Domingo del Cabo Blanco, 37; y en San Juan, 28. En el año de 1685 los piratas ingleses saquearon Esparza, y en el de 1686 repitieron el mismo hecho, ocasionando la dispersión de los habitantes. Un año más tarde, en 1687, invadieron Nicoya y cometieron igualmente todo género de desmanes. En 1689 se contaron en Bagaces 297 habitantes y 8 familias de españoles. En 1697 existían en el interior de Costa Rica 224 familias de indios.

Con todos estos datos y los que arrojan los libros parroquiales de los siglos XVI y XVII, se puede, con bastante seguridad, calcular la población de Costa Rica en 1° de Enero de 1700.

POBLACION DE COSTA RICA AL 1° DE ENERO DE 1700, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES Y DOCUMENTOS EXISTENTES

PUEBLOS Y CIUDADES	DISTRIBUCION SEGUN LAS RAZAS					TOTALES
	Españoles y ladinos	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos y zambos	
Cartago y sus valles de: Barba, Aserrí, Escazú, Chircagre, Sabana Grande y Matina.....	1,981	124	48	100	100	2,353
Ujarrás.....	27	57	23	--	8	115
Quircot.....	--	34	--	--	--	34
Cot.....	--	55	--	--	--	55
Tobosí.....	--	42	--	--	--	42
Turrialba.....	--	55	--	--	--	55
Tucurrique.....	--	50	--	--	--	50
Jucaragua (río Pejibaye).....	--	17	--	--	--	17
San Juan Ayaque (Atirro).....	--	11	--	--	--	11
San Juan Teotique (Tuis).....	--	28	--	--	--	28
Chirripó.....	--	22	--	--	--	22
Curridabat.....	--	113	--	--	--	113
Aserrí.....	--	224	--	--	--	224
Pacaca.....	--	258	--	--	--	258
Barba.....	63	339	93	21	71	587
Esparza con Garabito, Bagaces y las Cañas.....	66	28	39	33	279	445
Nicoya.....	9	647	10	--	833	1,499
Quepo.....	--	45	--	--	--	45
Boruca y Terraba.....	--	750	--	--	--	750
Talamancas o Caribes en el General.....	--	1,000	--	--	--	1,000
Votos y Guatusos.....	--	1,300	--	--	--	1,300
Talamancas en Teliri, Cabécar, Urén, Coén y Lari.....	--	2,990	--	--	--	2,990
Terbis en el río y en la isla de Tójar.....	--	2,100	--	--	--	2,100
Chángunes.....	--	2,000	--	--	--	2,000
Guaymies.....	--	3,000	--	--	--	3,000
Mejicanos o Siguas.....	--	200	--	--	--	200
TOTAL DE LA POBLACION	2,146	15,489	213	154	1,291	19,293

ellos 264 casas con otras tantas familias y anotó con esmero los hijos que había en cada una.

Presentamos en el siguiente cuadro los resultados de su censo:

PUEBLOS	TIEMPO DE LA VISITA	Nº de habitantes	Nº de familias o matrimonios	Matrimonios sin hijos	Matrimonios con 1 hijo	Matrimonios con 2 hijos	Matrimonios con 3 hijos	Matrimonios con 4 hijos	Matrimonios con 5 o más hijos
Garabito...	21 Noviembre 1713	27	7	1	3	1	--	--	2
Barba.....	20 Diciembre 1713	205	58	23	4	15	15	1	--
Pacaca.....	2 Enero 1714	204	47	9	10	10	7	6	5
Aserri.....	6 Enero 1714	154	40	11	8	11	6	2	2
Curridabat.	9 Enero 1714	137	36	11	6	8	7	4	--
Quircot....	11 Enero 1714	57	14	3	2	3	3	3	--
Tobosi.....	12 Enero 1714	75	16	4	3	2	2	1	4
Cot.....	14 Enero 1714	40	12	5	2	3	--	1	1
Ujarrás....	16 Enero 1714	45	17	11	4	2	--	--	--
Naboríos...	22 Enero 1714	55	17	5	4	5	1	1	1
TOTALES.....		999	264	83	46	60	41	19	15

Resulta que:

83 matrimonios sin hijos	o el 31.4%	Total 48.8%	significa disminución de la población
46 matrimonios con 1 hijo	" " 17.4%		
60 " " 2 hijos	" " 22.7%		significa población estacionaria
41 " " 3 hijos	" " 15.6%		
19 " " 4 hijos	" " 7.2%	Total 28.5%	significa aumento de la población
15 " " 5 hijos o más	" " 5.7%		

Necesariamente tiene que desaparecer de la faz de la tierra todo pueblo que en lugar de aumentarse por el matrimonio, disminuye progresivamente en proporciones tan excesivas como las que el cuadro anterior pone de manifiesto.

Por fin, si bien las razas indígenas puras casi han desaparecido, o están representadas en el día sólo por pocos individuos (1), sin embargo, no debe creerse que la sangre india se haya disminuido en Costa Rica.

Los primeros conquistadores españoles se casaron, en su mayoría, con indias; sus numerosos hijos, nietos y bisnietos continuaron contrayendo uniones matrimoniales con los habitantes indígenas. El gran número de hijos naturales, de hijos de sirvientes, de hijos de padres no conocidos, que figuran en los libros parroquiales del siglo XVII deben su origen, en gran parte, a la mezcla de la raza española con la india.

En los pueblos de la costa del Pacífico, Nicoya y Esparza, los negros traídos del África e importados desde Nicaragua se fusionaron con los indígenas y formaron en los primeros decenios de la conquista una raza nueva, la de los llamados pardos y zambos, la cual ya existía cuando se dieron las primeras leyes que prohibían los matrimonios entre africanos e indios. Estas dos razas mixtas se multiplicaron constantemente doblando su número cada 25 a 33 años, y constituyen en la actualidad un elemento poderoso de la población de Costa Rica. Si se estudia el movimiento de la población en el siglo XVIII, se puede seguir paso a paso el desenvolvimiento de las razas mixtas.

La raza indígena pura se ha debilitado y disminuído.

La sangre indígena se ha conservado, vigorizado y multiplicado.

Los cuadros estadísticos que hemos dado a luz y los detalles que dejamos consignados con relación a los tiempos más oscuros y desconocidos de la historia de Costa Rica, esto es, desde el descubrimiento y conquista hasta el final del siglo XVII, bastan para demostrar la disminución progresiva de la raza indígena en nuestro país, y por tanto interrumpiremos aquí la publicación de los datos sobre este particular correspondientes al siglo XVIII, porque ello nos llevaría más lejos de donde queremos ir, y nos apartaría demasiado del objeto de esta monografía. Vamos, pues, a tratar desde luego, de las causas de esa misma disminución de los indios, que es una de las cuestiones que se han ventilado y más se han debatido en las postrimerías de esta centuria.

CAUSAS DE LA DISMINUCION DE LA RAZA INDIGENA EN COSTA RICA

1°. - En los tiempos anteriores a la conquista, las guerras entre las tribus fueron la causa principal de la disminución de la raza indígena. Lo que en 1563 decía Vázquez de Coronado, refiriéndose a los chorotegas de Churuteca y Orotina, que de 6.000 individuos habían sido reducidos a 26 por sus guerras con los güetares, nos da una idea de los efectos desastrosos de esas luchas civiles. Todavía a principios de nuestro siglo, los indios de Talamanca acabaron con los últimos mejicanos o siguas (nahuas) y durante las luchas de 1820 a 1830 los mismos talamancas redujeron a 7 palenques la tribu de los Terbis, que había quedado en su antiguo asiento con un número de 1.200.

2°. - En tiempo del paganismo murieron no pocos indios sacrificados a los ídolos o a los manes de un cacique principal. Los primeros descubridores fueron testigos de estos sacrificios en Nicoya, en Aserrí y en Coctu. Parece que sólo los chorotegas eran antropófagos, como los aztecas.

3°. - Durante el siglo XVIII, las invasiones periódicas de los zambos mosquitos y de los piratas ingleses diezmaron la población india de la costa del Atlántico. Desaparecieron entonces las poblaciones de Pocosí, de Tariaca, de la isla de Tójar y centenares de indios talamancas, chánguenes y guaymíes, que fueron llevados como esclavos a Jamaica y a Bluefields, en donde sucumbieron. En una información seguida ex officio por el Gobernador Don Diego de la Haya Fernández, en 1722, se fija el número de indios de Talamanca e isla de Tójar, vendidos en Jamaica como esclavos, en 2.000.

4°. - Las pestes y enfermedades hicieron grandes estragos en la población indígena. El indio resiste mal las afecciones del pecho y las enfermedades de la piel como, por ejemplo, las viruelas; y las calenturas y fiebres miasmáticas le postran más pronto que a los individuos de raza blanca o negra. Consta que la peste de 1614 redujo a 14 el número de los indios de Atirro; fatal fue también la peste de 1645; y no menos la de viruelas en 1654, que dió un golpe mortal al pueblo de Quepo, quedando sus pobladores reducidos a un número insignificante. La peste de 1690-94 desvastó nuevamente los poblaciones del valle del Reventazón, datándose de esta época la casi desaparición de los indios güetares de Turrialba, Ujarrás, Tucurrique, Tuis, Atirro, Corrocí, Orosí y Jucaragua. La peste de 1737 fue igualmente fatal para los indios. En 1781 murieron en Quircot 27 indios, en Tobosi 25, en Cot 47, esto es, las dos quintas partes de la población. Aun en nuestros días se han podido observar los efectos desastrosos de las pestes entre los indios. En 1864 se presentaron las viruelas benignas o locas en Térraba, Boruca y Buenos Aires y casi todos los moradores se enfermaron. De los ladinos no murió ninguno. En Térraba y Boruca quedaron casas enteras sin habitantes. Desde aquel año languidece la población indígena de estos pueblos. En 1896 se contaron con toda escrupulosidad los indios guatusos: eran 267 entre hombres, mujeres y niños. En el año de 1882 calculamos nosotros la población indígena del territorio de Guatuso en 800 individuos. A las frecuentes pneumonías debe atribuirse la mayor parte de las víctimas. Estos indios tienen la desgraciada costumbre de enterrar en sus palenques o casas, a los muertos, y de vivir y dormir al lado de las sepulturas. Causa lástima contemplar como 108 indios viven en 8 palenques al lado de 298 sepulturas. Estos datos no son exagerados porque personalmente los hemos tomado con toda exactitud.

5°. - Sin embargo, los motivos anteriores no son suficientes para explicar una disminución tan constante de la raza indígena. Generalmente se observa, que después de una guerra o peste se multiplican los nacimientos, equilibrándose la población en el transcurso de unos 5, 10 o 15 años y continuando su aumento progresivo. Entre los indios no sucede esto. La causa consiste en la poca fertilidad de los matrimonios. En 1897, existían en el valle del río de la Estrella, próximamente 140 indios, entre los cuales se contaban escasamente de 8 a 10 niños.

Los documentos antiguos prueban con evidencia que esta esterilidad de los matrimonios indígenas data de siglos. Tenemos varios censos levantados con toda precisión por los Gobernadores españoles de Cartago en ocasión de sus visitas oficiales a los pueblos de los indios. Para prueba de nuestro aserto, analicemos uno de estos censos; por ejemplo, el que levantó en 1713 y 1714 el Gobernador Don José Lacayo de Briones en persona. Dicho Gobernador visitó los 10 pueblos indígenas del interior, encontrando en

Esperamos que se nos perdone esta digresión en obsequio de la importancia del asunto.

En los últimos 22 años del siglo XVIII se observó un pequeño aumento en la población indígena.

El cuadro sinóptico de la población de Costa Rica desde 1522 a 1800 explica objetivamente los movimientos variados que ha tenido, y da un idea de la formación y desenvolvimiento de sus razas.

Desde principios del siglo XIX va desapareciendo, de año en año, la costumbre de anotar la raza de las personas, perdiéndose por completo poco después del establecimiento de la República; de modo que en el siguiente capítulo no nos ocuparemos más en éstas consideraciones y distinciones.

CAPITULO II

DE LOS CENSOS Y MOVIMIENTO DE LA POBLACION DURANTE EL SIGLO XIX

A principios del siglo, ni el Gobernador Don Tomás de Acosta, ni el Cura y Vicario de Cartago sabían con certeza el número de habitantes que componía la población de la provincia.

Después del censo que se hizo por Real Orden de 10 de Noviembre de 1776, el Illmo. Señor José Antonio de la Huerta Caso mandó levantar uno, basado en los padrones parroquiales, y publicado en 1809 por el bachiller don Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de Guatemala. Leemos en esta obra (tomo 1, pág. 102):

"La ciudad de Cartago, su anexo Pueblo Nuevo, uno y otro 8. 825 feligreses. Villa Nueva de San José 8. 316. Su anexo Escazú. . . . Villa de Ujarrás 714; Villa Vieja 6. 657. Su anexo Alajuela o Villa Hermosa 3. 890. La ciudad de Esparza. . . . Sus anexos Bagaces y las Cañas. . . . Barba 988. La doctrina de Cot 215, Quircot 130. Tobosi 122, Curridabat 260 y Aserrí 390, Orosi, Atirro y Tucurrique Boruca. . . . San Francisco de Térraba y Guadalupe. . . . Nicoya. . . . Su anexo Guanacaste 886" .

Con datos tan incompletos natural era la divergencia de opiniones. El Gobernador Acosta indica en una extensa exposición dirigida a las Cortes el 19 de Abril de 1809, que Costa Rica tenía de 50 a 60.000 almas, y aunque este último número no constaba con certeza, se dio a la provincia el derecho de elegir un diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias, nombrándose en 1810 al Presb. Don Nicolás Carrillo y, por renuncia de éste, al Presb. Don Florencio Castillo, quien supo representar brillantemente a su provincia.

El Gobernador Don Juan de Dios de Ayala, sucesor de Acosta, avisó a la Audiencia de Guatemala con fecha 5 de Marzo de 1813, que no había sido posible proceder a la elección de un diputado a Cortes por no tener la provincia 60.000 habitantes, y a ese efecto propuso que parte de la de Nicaragua se uniese a la de Costa Rica para completar por este medio el número de habitantes necesario.

El Illmo. Señor Obispo Nicolás García Jeréz nos ha conservado varios datos acerca del número de habitantes de las principales parroquias de esta provincia, en su informe enviado a la Audiencia de Guatemala el 4 de setiembre de 1815, inmediatamente después que hubo practicado su visita episcopal en Costa Rica.